



Entrevista / Elías Lixa (Coordinador Diputados-PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “Intentaron dar esta semana un albedo, tomar por asalto a la Constitución del país, sin cumplir con los plazos legales. El autor de la iniciativa ha propuesto que la revocación de mandato pueda solicitarse dentro del plazo de seis meses antes de que concluya el tercer año de la Presidenta de la República, esto significa que podría solicitarse en abril o mayo, nada más que la elección sería en junio. Ni siquiera se dieron cuenta de que no hay tiempo para hacer todo ese proceso. Nosotros exigimos, si se va a modificar la fecha, se modifique la consecuencia, y si es el pueblo el que quita a la Presidenta de la República, sea el pueblo el que a través de unas elecciones pueda elegir al próximo Presidente”.



https://drive.google.com/file/d/1W3PSIKB81Kv_aaGslfD0dDi1Eo9_o4pIT/view?usp=sharing